Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.11.2023 09:52:37 -05:00

Independencia, 03 de Noviembre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001469-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 02 de noviembre del 2023, remitido por el Administrador del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo, Danny Omar Revilla Gálvez**,** referente a la Señora Jueza **ELIZABETH JESSICA NUÑEZ MEDRANO**, a cargo del Juzgado Civil Transitorio de Carabayllo**;** y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicación del antecedente, el Administrador del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo, adjunta correo institucional remitido por la Señora Jueza **ELIZABETH JESSICA NUÑEZ MEDRANO**, a cargo del Juzgado Civil Transitorio de Carabayllo, mediante el cual comunica su inasistencia por cuestiones de salud por los días 02 y 03 de noviembre de 2023, e informa que en la reincorporación presentaré la documentación correspondiente de forma física.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la Señora Jueza por los días 02 y 03 de noviembre de 2023; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros)**, para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER, que la Señora Jueza **ELIZABETH JESSICA NUÑEZ MEDRANO,** a cargo del Juzgado Civil Transitorio de Carabayllo, justifique su inasistencia **documentadamente, por los días 02 y 03 de noviembre de 2023** (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud.

Artículo Segundo: ENCARGAR, al Señor Juez **ATILIO MACHACA GIL**, a cargo del 2° Juzgado Civil de Carabayllo, en adición a sus funciones se haga del Juzgado Civil Transitorio de Carabayllo, **por los días 02 y 03 de noviembre de 2023.**

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Básico de Justicia de Carabayllo, así como de las interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rrfh